

Martes, 13 de mayo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejoncillo

ANUNCIO. Plan de Igualdad 2025-2029.

Habiéndose aprobado el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Torrejoncillo periodo 2025-2029, por el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025.

Se somete el citado Plan Igualdad al trámite de información pública por un periodo de 30 DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres, a fin de que el público interesado tenga la posibilidad de examinarlo, dar su opinión al respecto y aportar cuantas alegaciones estimen pertinentes. Igualmente estar a su disposición en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Posteriormente, tras la finalización del trámite de información pública citado, y en el caso de que no se presenten reclamaciones al acuerdo inicial, se elevará a definitivo y se procederá a su registro en el Registro de Planes de Igualdad de las Administraciones Públicas.

Torrejoncillo, 2 de mayo de 2025
Jesús Manuel Rodríguez Pacheco
ALCALDE-PRESIDENTE

